

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	278252	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		16-3-1984	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

16 JUL 1984

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G11B23/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Un estuche para cartuchos de cintas de videojuegos"

71 SOLICITANTE (S)
Dña. Gloria PADRÓS CIRFRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/Provenza, 512, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Pedro Sugrañes Moliné, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

"Un estuche para cartuchos de cintas de videojuegos"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es cada día más usual emplear los cartuchos o cassetes de cintas de vídeo para el comercio en todos los sentidos. De ser un artículo de reducido consumo y apto para los especialistas ha pasado a ser un medio de difusión de información audiovisual en todos sus aspectos. Es ya muy usual la existencia de comercios para la venta y alquiler de películas grabadas en este sistema, lo que ha obligado a crear alrededor de este producto todo un complejo de objetos para facilitar su difusión y comercialización. En este caso y de un modo muy particular, se hará referencia a las cintas de videojuegos que siguiendo la misma línea están invadiendo el mercado. Como consecuencia de su gran profusión se está apreciando la necesidad de estucharlas para conseguir una mejor conservación en el intercambio de las mismas, bien sea desde comercios, desde distribuidoras, empresas de alquiler o entre particulares.

En este orden de cosas, el estuche para cartuchos de

cintas de videojuegos que se presenta en este Modelo de Utilidad ofrece el efecto nuevo de ser altamente práctico dentro del objeto perseguido y de conseguir una gran comodidad en su identificación y manipulación por las empresas difusoras.

Consiste, por tanto, el presente Modelo de utilidad en un estuche para cartuchos de cintas de videojuegos caracterizado por estar constituido por un cuerpo de lámina plástica conformado de modo que permite, por un lado, la introducción en el mismo de un cartucho de videojuego, y por el otro, el tapado de dicho cartucho, todo ello apropiadamente para que al plegarse el cuerpo se correspondan el cuerpo receptor con el cuerpo tapador con ajuste mutuo y sujeción por entrantes y salientes configurados en el propio cuerpo y funcionando por la elasticidad del material, dándose la particular circunstancia de que inmediatamente a continuación de la base del citado cuerpo de lámina plástica se constituye una bolsa cerrada por los cuatro costados en cuyo interior queda inserta una lámina de refuerzo; siendo la otra hoja de la bolsa una lámina plástica que ejerce la función de tapa exterior del estuche cuando éste está cerrado, concurriendo además el hecho de que alrededor de esta última lámina, que actúa a modo de tapa, queda aplicada una nueva lámina que queda unida a todo el cuerpo por todos los lados extremos menos uno, conformándose una nueva bolsa

exterior con posibilidad de visión a su través si la nueva lámina es transparente.

La hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria muestra a título de ejemplo no limitativo el estuche para  
5 cartuchos de cintas de videojuegos que nos ocupa y en ella puede apreciarse en la Figura 1 una vista en perspectiva del cartucho, abierto, y en la Figura 2, una sección del perfil de la Figura 1 donde pueden distinguirse todos los elementos componentes.

10 De acuerdo con la citada hoja de dibujos y atendiendo a las referencias numéricas se puede apreciar el estuche constituido por un cuerpo de lámina plástica 1 en el que pueden distinguirse las conformaciones receptora y tapadora del cartucho, concurriendo la circunstancia de que la con-  
15 tinuación de la base del citado cuerpo 1 se constituye una bolsa 2 cerrada por los cuatro costados en cuyo interior se inserta una lámina 3 de refuerzo. La lámina exterior de la bolsa 2 ejerce la función de tapa exterior del estuche cuando éste está cerrado, y alrededor de esta última lámina  
20 queda aplicada una nueva lámina 4 que queda unida por los bordes a todo el cuerpo, menos uno, conformándose una nueva bolsa exterior con posibilidad de visión a su través si esta última lámina es transparente. Los dibujos permiten apreciar también las pestañas convencionales 5 que actúan de ele-  
25 mentos de presión para el cerrado del estuche, y las esco-

taduras 6 que facilitan la extracción del cartucho de dentro del estuche.

En la ejecución práctica del objeto del presente Modelo de Utilidad podrán variar cuantos detalles no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.



## R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1.-Un estuche para cartuchos de cintas de videojuegos  
5 caracterizado por estar constituido por un cuerpo de lámina  
plástica conformado de modo que permite, por un lado, la  
introducción en el mismo de un cartucho de videojuego, y por  
el otro el tapado de dicho cartucho, todo ello apropiada-  
mente para que al plegarse el cuerpo se correspondan el  
10 cuerpo receptor con el cuerpo tapador con ajuste mútuo y  
sujeción por entrantes y salientes configurados en el propio  
cuerpo y funcionando por la elasticidad del material, dán-  
dose la particular circunstancia de que inmediatamente a  
continuación de la base del citado cuerpo de lámina plástica  
15 transparente se constituye una bolsa cerrada por los cuatro  
costados en cuyo interior queda inserta una lámina de re-  
fuerzo; siendo la otra hoja de la bolsa una lámina plástica  
que ejerce la función de tapa exterior del estuche cuando

éste está cerrado; concurriendo además el hecho de que alrededor de esta última lámina, que actúa a modo de tapa, queda aplicada una nueva lámina que queda unida a todo el cuerpo por todos los lados o bordes extremos menos uno, 5 conformándose una nueva bolsa exterior con posibilidad de visión a su través si la nueva lámina es transparente.

2.- UN ESTUCHE PARA CARTUCHOS DE CINTAS DE VIDEOJUEGOS



Consta la presente memoria de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una hoja 10 de dibujos.

Madrid, 16 de marzo de 1984

Dña. Gloria PADROS CIRERA

p.a.



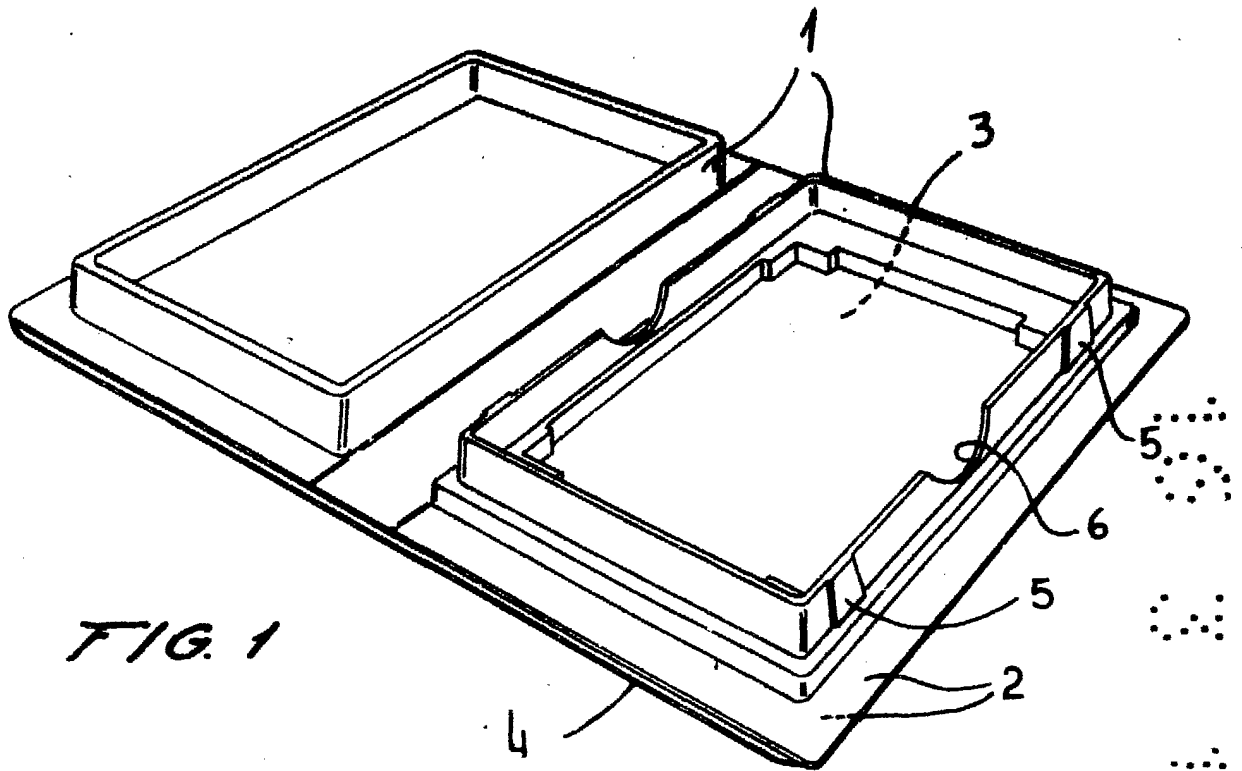


FIG. 1

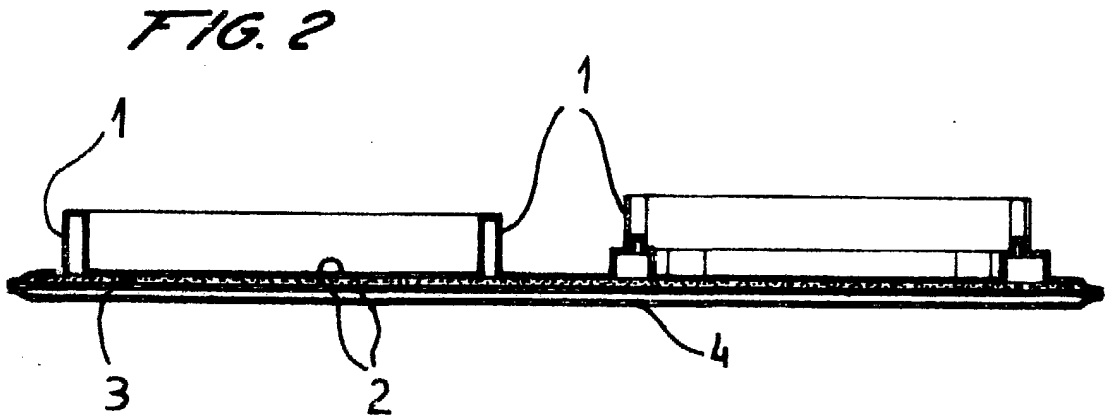


FIG. 2

Madrid. 16 de marzo de 1984  
 p.a.

*[Handwritten signature]*

Escala variable